



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS POR UN MONTO DE \$84.680.-

ALGARROBO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

DECRETO N°2998/2013.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
5. Acuerdo N° 131 Acta N° 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. N° 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por el Sr. José Manuel Cisterna Araya, RUT [redacted] domiciliado en calle [redacted] por concepto de compra de materiales de construcción. Según situación social y económica. Se adjunta informe social N°153 de Fecha 23.09.2013.-

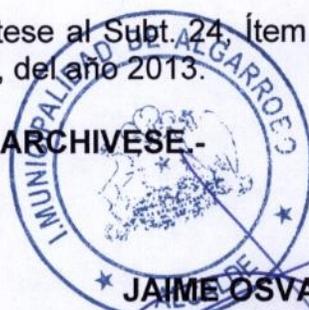
DECRETO:

1. Autorizase al Departamento Social, la suma de **84.680.-** (Ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos) por concepto de compra de materiales eléctricos, por caso social del Sr. Jose Cisterna Araya. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de **ARGELEC Y CIA. LTDA.-** RUT.:76.694.960-6.-
2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/saa.-
DECRETO ALCALDICIO N°2998.-
23.09.2013

Distribución:

- Depto. Finanzas
- Tesorería Municipal
- Unidad de Control
- Depto. Social
- Archivo Alcaldía



035. 475-13.

CONTROL INTERNO	
RECIBO IN DOCUMENTO	N° 112 : 30
24 SET. 2013	HORA
SAIDA DOCUMENTO	N° 09 : 15
26 SET. 2013	HORA